4ta SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

En la ciudad de Sombrerete, Zacatecas, siendo las 18:30 (dieciocho treinta) horas del (cinco) de octubre 2018 (dos mil dieciocho), reunidos en el lugar que ocupa la Sala de Cabildo de esta Presidencia Municipal, de Sombrerete, Estado de Zacatecas, los ciudadanos; Arq. Manuel Alan Murillo Murillo, Presidente Municipal, Lic. Alejandra Donajii Olmos Díaz, Síndica Municipal, Ing. Urbano Ulloa Delgado, Secretario de Gobierno Municipal, Regidoras y Regidores; Ramsés Ríos Rodarte, Sada Mercedes Adabache Medina, José Luis Velázquez Bernal, Luvianka Guadalupe Partida Chávez, Arturo Arnulfo Fraire Mora, Martha Oliva Gómez Delgado, Fernando Iván Abraham García, Ariana Ortega Pérez, Jorge Domínguez Fraire, Myriam del Roció Treviño Cordero, Cecilia Yazmín Garay Cuevas, María Elena Ochoa Saldaña, Sergio García Narváez y Jesús Montoya Ortega, quienes integran el Honorable Ayuntamiento Constitucional 2018-2021 de este Municipio, con el fin de llevar a cabo la Cuarta Sesión Extraordinaria convocada para esta fecha, bajo el siguiente.

ORDEN DEL DÍA

I. PASE DE LISTA AL HONORABLE CABILDO.

II. DECLARATORIA DEL QUORUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA.

III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

IV. AUTORIZACIÓN DEL FORMATO, DE LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE DELEGADOS MUNICIPALES, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ART. 91 DE LA LEY ORGANICA.

V. SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y SÍNDICA MUNICIPAL, PARA QUE SUSCRIBAN CONVENIOS Y ACUERDOS, ANTE LOS DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO Y ENTIDADES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS, EN BENEFICIO DEL MUNICIPIO DE SOMBRERETE.

VI. CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Punto número uno:
PASE DE LISTA AL HONORABLE CABILDO.

El Presidente Municipal, Arq. Manuel Alan Murillo Murillo, solicita al Secretario de Gobierno Municipal, Ing.Urbano Ulloa Delgado, proceda a realizar el pase de lista, quien hace lo propio registrando en este momento la asistencia de 13 de las 16 personas convocadas, encontrándose en este recinto: el Presidente Municipal, Síndica Municipal, Regidoras y Regidores, que integran el Honorable Ayuntamiento de Sombrerete 2018-2021, con la inasistencia justificada de las regidoras; Myriam del Rocío Treviño Cordero y Cecilia Yazmín Garay Cuevas y la ausencia del regidor Sergio García Narváez.

ACTA No 05

Punto número dos:
DECLARATORIA DEL QUORUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA.

Acto seguido, una vez verificada la existencia del QUÓRUM legal, el Presidente Municipal Arq. Manuel Alan Murillo Murillo, declara formalmente instalada la asamblea de la Cuarta Sesión Extraordinaria, convocada para este día, siendo las 19:16 horas del día 05 de octubre de 2018.- -

Punto número tres:
LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Secretario de Gobierno Municipal, Ing. Urbano Ulloa Delgado, da lectura al orden del día, el cual una vez sometido por el Presidente Municipal, Arq. Manuel Alan Murillo Murillo, a consideración del pleno, resultó **aprobado por UNANIMIDAD** de los integrantes del Cabildo.- -

Punto número cuatro:
AUTORIZACIÓN DEL FORMATO, DE LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE DELEGADOS MUNICIPALES, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ART. 91 DE LA LEY ORGANICA.

El Presidente Municipal, en virtud de lo solicitado por la Coordinación de Delegados y de acuerdo a lo dispuesto y plazos señalados por la Ley Orgánica del Municipio, toda vez distribuidas las copias, se pone a su consideración el formato de la convocatoria para elección de delegados.

INTERVENCIONES

El Regidor J Jesús Montoya Ortega
- *A fin de evitar controversias entre los tres titulares y sus suplentes, sugiere; se supriman los suplentes y únicamente queden el 1er, 2do y 3er delegado, para en caso de renuncia se recorran los cargos.*

La Regidora Luvianka Guadalupe Partida Chávez
- *Comentó está a favor de que se dejen los suplentes, ya que esta establecido que si renuncia el titular, sube su suplente y no el segundo o tercer delegado.*

El Regidor Fernando Iván Abraham García
- *Solicitó que al dar a conocer las convocatorias y durante las asambleas, se especifiquen bien las bases para que quede claro lo anterior.*

El Secretario de Gobierno Municipal, Ing. Urbano Ulloa Delgado
- *Dio a conocer la fundamentación para la emisión de la convocatoria, la cual señala que el Cabildo tiene la facultad de hacer las adecuaciones que considere.*

El presente punto, luego de ser sometido por el Presidente Municipal, Arq. Manuel Alan Murillo Murillo, a consideración del pleno, resultó **aprobado en lo general por UNANIMIDAD** de los integrantes del Cabildo y **en lo particular** se somete a consideración la propuesta; de que se modifique el requisito del tiempo de antigüedad de cinco a un año, la cual obtuvo únicamente tres votos y la propuesta de que se quede tal como está (cinco años) **fue aprobado por la MAYORÍA** de los integrantes, con diez votos a favor,- - - - - - - - - - - - - - - -

Punto número cinco:
SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y SÍNDICA MUNICIPAL, PARA QUE SUSCRIBAN CONVENIOS Y ACUERDOS, ANTE LOS DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO Y ENTIDADES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS, EN BENEFICIO DEL MUNICIPIO DE SOMBRERETE.

El Arq. Manuel Alan Murillo Murillo, comentó que han llegado a la Presidencia varios convenios para firmar, algunos incluso son del conocimiento del Pleno y que ésta autorización se plantea, a fin de agilizar los procedimientos y solo someter a Cabildo, los convenios que requieran su particular aprobación.

INTERVENCIONES

El Regidor José Luis Velázquez Bernal

- *En relación a lo anterior, solicitó rendir un informe mensual, para dar cuenta de los convenios que se firman en beneficio del municipio.*

La Síndico Municipal, Alejandra Donajii Olmos Díaz

- *Indicó, esto es con la finalidad de hacer más ágil la operatividad, ya que en su gran mayoría se trata de convenios con instituciones educativas y de colaboración, mismos que son revisados de manera jurídica.*

El presente punto, es sometido por el Presidente Municipal, Arq. Manuel Alan Murillo Murillo, a consideración del pleno, siendo**aprobado por UNANIMIDAD**de los integrantes del Cabildo.--------------------------------------

Punto número seis:
CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.

Una vez agotados los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos por tratar, el Presidente Municipal,Constitucional de Sombrerete, Arq. Manuel Alan Murillo Murillo, realiza el protocolo de clausura de la presente; CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, en el que queda asentado en el ACTA 05,válidos los acuerdos tomados en esta asamblea y que estos sean en beneficio de los habitantes del Municipio de Sombrerete. Declara, siendo las: 19:36 del día 05 de octubre de 2018, formalmente clausurados los trabajos de la presente sesión.--

ARQ. MANUEL ALAN MURILLO MURILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL

ING. URBANO ULLOA DELGADO
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

LIC. ALEJANDRA DONAJII OLMOS DÍAZ
SÍNDICA MUNICIPAL

---------- HONORABLE CUERPO DE REGIDORES ----------

1.- RAMSES RÍOS RODARTE_____

2.- SADA MERCEDES ADABACHE MEDINA_____

3.- JOSE LUIS VELÁZQUEZ BERNAL_____

4.- LUVIANKA GUADALUPE PARTIDA CHÁVEZ_____

5.- ARTURO ARNULFO FRAIRE MORA_____

6.- MARTHA OLIVA GÓMEZ DELGADO_____

7.- FERNANDO IVAN ABRAHAM GARCÍA_____

8.- ARIANA ORTEGA PÉREZ_____

9.- JORGE DOMÍNGUEZ FRAIRE_____

10.- MYRIAM DEL ROCIO TREVIÑO CORDERO_____

11.- CECILIA YAZMIN GARAY CUEVAS_____

12.- MARÍA ELENA OCHOA SALDAÑA_____

13.- SERGIO GARCÍA NARVAEZ_____

14.- JESÚS MONTOYA ORTEGA_____